

ACTA DE REUNION OTORGAMINETO DE BUENA PRO

COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-SBC/CS DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 001-2023-SBC/CSLP 1RA CONVOCATORIA – APROBACION DE BASES ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS: (ARVERJA PARTIDA SECA, ARROZ BLANCO CORRIENTE, AZUCAR RUBIA DOMESTICA, FIDEOS TALLARIN, TROZOS DE ATUN EN ACEITE VEGETAL EN CONSERVA, HOJUELAS DE AVENA CLASICA, LENTEJAS GRANDES, QUINUA PERLADA Y TRIGO RESBALADO) Y ALIMENTOS PERECEDEROS: (HUEVOS DE GALLINA DE PRIMERA CALIDAD Y SANGRECITA COCIDA DE AVE) PARA LOS SEIS COMEDORES DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL CALLAO POR UN PERIODO DE DOCE MESES EN SU SEGUNDA CONVOCATORIA.

ACTA N° 007– 2023 – SBC/CS

 Siendo el día 10 de noviembre del 2023 a las 16:00 horas, en la Oficina de Logística, se reunieron los Miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución Gerencial N° 092 y 121-2023-SBC/GG, con la finalidad de proceder a la Evaluación y Calificación de las propuestas presentadas por los postores de la Adjudicación Simplificada N° 001-2023-SBC/CS Derivada de la Licitación Pública N° 001-2023-SBC/CSLP – Segunda Convocatoria para la adquisición de Suministro de Alimentos Secos (Arverja Partida Seca, Arroz Blanco Corriente, Azúcar Rubia Domestica, Fideos Tallarín, Trozos de Atún en Aceite Vegetal en Conserva, Hojuelas de Avena Clásica, Lentejas Grandes, Quinoa Perlada y Trigo Resbalado) y Alimentos Perecederos (Huevos de Gallina de Primera Calidad y Sangrecita Cocida de Ave). Cuyo objeto de convocatoria es atender a los Beneficiarios de los seis Comedores de la Institución durante el periodo de 12 meses, con el Quorum necesario que exige la normativa de contrataciones, se logró contar con la presencia de los siguientes miembros titulares: Sr. Pedro Miguel Panta Kunupaz, quien preside la reunión Sr. Juan Carlos Espinoza Arguedas, miembro titular y el Sr. Vidal Arce Torres, miembro titular secretario.

SOBRE LOS ACUERDOS DE APROBACION

 Los integrantes del Comité de Selección luego de la verificación y evaluación de toda la documentación presentada por el postor **MELCORPACHECO SRL** cumple con la totalidad de los documentos de presentación técnica, siendo que presentó su propuesta económica mayor en S/ 22,000.00 soles al valor estimado del proceso de selección.

Se procedió de manera supletoria aplicar la Ley de Contrataciones debido que el Manual de Procedimientos de la SBC no se encuentra este tipo de evento.

Se siguió con el procedimiento establecido en la Ley y se solicitó a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el incremento de la Asignación Presupuestal de S/ 1'156,960 a S/ 1'178,960.00 siendo el diferencial de S/ 22,000.00 soles, la GPP otorgó la nueva Asignación Presupuestal con el Informe N° 046-2023-SBC/GPP.

La Gerencia General dispuso que se realicen las gestiones de acuerdo a la normativa.

El comité, otorga la Buena Pro según los cuadros adjuntos:

FACTORES DE EVALUACION	PRESENTA
PRESENTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	CUMPLE
PRECIO	S/ 1'178,960.00
TOTAL	

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: El Comité otorga la Buena Pro de la siguiente manera:

DENOMINACION	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-SBC/CS DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 001-2023- SBC/CSLP 1RA CONVOCATORIA
POSTOR	MELCORPACHECO SRL
MONTO ADJUDICADO	S/ 1'178,960.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES)

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la sesión con la conformidad de los integrantes del comité de selección para su publicación en la página WEB de la institución.

OBSERVACION

Ninguna.

Siendo las 16:45 horas del día 10 de noviembre de 2023, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.



Sr. Pedro M. Panta Kunupaz
Presidente Titular CSAS Derivado LP



Sr. Juan Carlos Espinoza Arguedas
Miembro Titular CSAS Derivado LP



Sr. Vidal Arce Torres
Secretario Titular CSAS Derivado LP